



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, CAPASU

La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Uruapan, Michoacán (CAPASU), con domicilio en la calle Cupatitzio N° 207, Colonia La Tamacua, de la Ciudad de Uruapan del Estado de Michoacán de Ocampo, con código postal 60090, y portal de internet www.capasu.gob.mx; de conformidad con el Artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 8° fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; Artículos 3 fracción II; 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Artículo 33 fracciones I y III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; hace de su conocimiento que es la responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales y al respecto le informa lo siguiente:

Fundamento legal que faculta al responsable para realizar el tratamiento de datos

La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Uruapan, Michoacán (en adelante CAPASU y/o el Organismo Operador), es un organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios; encargado de planear, programar, organizar, administrar y garantizar el funcionamiento, conservación, operación y la adecuada prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el Municipio de Uruapan, Michoacán; con las atribuciones que expresamente le otorga la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo y su Reglamento, Decreto de Creación y otras disposiciones legales aplicables; tal como lo establece el Artículo 2° de su Reglamento Interior, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 9 de agosto de 2017.

Finalidades para las que utilizaremos sus datos personales

La información relativa a los datos personales que usted nos proporcione de manera personal, por medios electrónicos, por escrito o por vía telefónica, será utilizada única y exclusivamente para la finalidad de los trámites y servicios que otorga la CAPASU, de conformidad a las facultades y atribuciones que le confiere la Ley, su Reglamento Interno y demás normatividad interna; serán tratados y utilizados únicamente para la finalidad con la que fueron recabados, de acuerdo al trámite realizado o servicio otorgado, y exclusivamente por la Unidad Administrativa competente que corresponda.

Los titulares de las unidades administrativas ante quien se presenten las solicitudes y trámites, desde sus ámbitos de competencias, serán los servidores públicos responsables de resguardar, proteger y mantener los datos personales que Usted proporcione en estricta confidencialidad.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento

Los datos que se recaban no se consideran como datos sensibles de conformidad con las disposiciones aplicables, y consisten en datos de identificación y localización.

Los datos que se recaban y son objeto de tratamiento, corresponden a:

- **Datos identificativos:** El nombre, domicilio, teléfono particular y/o móvil, lugar y fecha de nacimiento, edad, dirección electrónica, Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Credencial de Elector, firma o Carta Poder.
- **Datos patrimoniales:** Los correspondientes a Escrituras, Cesión de derechos y/o Copia de predial de inmuebles.
- **Datos laborales:** Documentos de reclutamiento y selección, nombramiento, incidencias, capacitación, referencias laborales, referencias personales, solicitud de empleo, hoja de servicio, información fiscal, cuentas bancarias, seguros y fianzas, e información patrimonial.

Cabe aclarar que respecto de los datos personales que proporcione referentes a terceras personas, se presume que usted ha obtenido el consentimiento del titular de que se trate para efectuar dicha entrega, de conformidad a la normatividad vigente en materia de protección de datos personales.

Manifestando que se considera información confidencial los datos personales de una persona física identificada o identificable relativos a su domicilio, número telefónico, correo electrónico, estado civil, entre otros contemplados por el artículo 97 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Se le informa que para la transferencia a terceros de sus datos personales necesariamente será requerida su autorización, en tal supuesto, se le buscará a efecto de gestionar tal autorización previa justificación de la necesidad de transferencia, resaltando que, sin ésta, no se darán actos de transmisión externa. De conformidad a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.

No obstante, también se le informa que en los casos de excepción previstos por el artículo 101 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, y el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo; serán transmitidos los datos personales sin requerir su autorización.

Por lo anterior, es menester mencionar que su información de datos personales puede ser transferida sin el consentimiento del titular, de conformidad al Artículo 101 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, en los siguientes supuestos:

No se requerirá el consentimiento del titular de la información confidencial cuando:

- I. La información se encuentre en registros públicos o fuentes de acceso público;
- II. Por ley tenga el carácter de pública;
- III. Exista una orden judicial;
- IV. Por razones de seguridad nacional y salubridad general, o para proteger los derechos de terceros, se requiera su publicación; o,
- V. Cuando se transmita entre sujetos obligados y entre éstos y los sujetos de derecho internacional, en términos de los tratados y los acuerdos interinstitucionales, siempre y cuando la información se utilice para el ejercicio de facultades propias de los mismos.

Y de conformidad al artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo:

El responsable no estará obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales en los siguientes casos:

- I. Cuando una ley así lo disponga, debiendo dichos supuestos ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley, en ningún caso, podrán contravenirla;
- II. Cuando las transferencias que se realicen entre responsables, sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales;
- III. Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente;
- IV. Para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente;
- V. Cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable;
- VI. Cuando exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes;
- VII. Cuando los datos personales sean necesarios para efectuar un tratamiento para la prevención, diagnóstico, la prestación de asistencia sanitaria;
- VIII. Cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público;
- IX. Cuando los datos personales se sometan a un procedimiento previo de disociación; y,
- X. Cuando el titular de los datos personales sea una persona reportada como desaparecida en los términos de la ley en la materia.

Derechos ARCO

Como titular de sus datos personales tiene derecho a acceder, rectificar, modificar, corregir, sustituir, oponerse, suprimir o ampliar sus datos de información confidencial en posesión de este sujeto obligado, no obstante, se le debe señalar que para el tratamiento de sus datos personales, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender una solicitud para concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó.



En caso de negativa para el tratamiento, y en general para ejercer sus derechos como titular de la información confidencial, podrá realizar este trámite, mediante la Solicitud de Protección de Información Confidencial en la Unidad de Transparencia de la CAPASU.

Con objeto de poder limitar el uso y divulgación de su información personal, le comentamos que las políticas internas y buenas prácticas con las que cuenta este Organismo son de conformidad a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, y demás normatividad aplicable emitida por el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

De igual forma, le comunicamos que la información confidencial que este sujeto obligado capta por transferencia de otros sujetos obligados, o bien, por el uso de mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología, recibe el mismo trato que la presentada de forma presencial o física en nuestras instalaciones, ante las ventanillas de atención.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de este medio-, manifestando que este Organismo Operador del Agua, está obligado a conducirse con verdad respecto a la información confidencial que se entrega y recibe.

El presente Aviso de Privacidad puede cambiar o actualizarse periódicamente; por lo que le pedimos lo revise constantemente en esta misma dirección electrónica, para que pueda estar al tanto de la última versión que rige el tratamiento de sus datos personales. No obstante, el Aviso de Privacidad siempre deberá observar las disposiciones jurídicas aplicables.

Datos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Domicilio: Cupatitzio N° 207, Col. La Tamacua, c.p. 60090, Uruapan, Michoacán.

Teléfono: (452) 524-0061 y 524-5925

Correo electrónico institucional: transparencia@mailcapasu.gob.mx